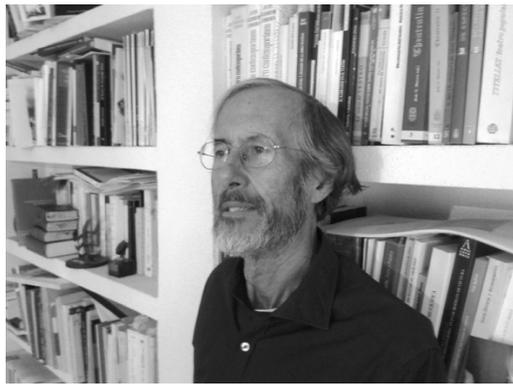


LA LITERATURA COMPARADA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Entrevista a José Antonio Pérez Bowie, investigador y catedrático de la Universidad de Salamanca

por Paula Simón



Introducción

José Antonio Pérez Bowie es Doctor en Letras por la Universidad de Salamanca y actualmente dicta allí la cátedra de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Sus líneas de investigación se centran en el ámbito de la Literatura Comparada y específicamente en el de las relaciones entre la literatura y los medios audiovisuales, el cine y el teatro. El proceso de adaptación o transposición de la literatura a los medios mencionados ha ocupado gran parte de sus estudios. Ha analizado este tema desde distintas perspectivas, como puede observarse en volúmenes de su autoría tales como *Materiales para un sueño. En torno a la recepción del cine en España* (1996), *Cine, literatura y poder. La noche se mueve. La adaptación cinematográfica durante el primer franquismo* (2004),

premiado por la Asociación Española de Historiadores del Cine, *Leer el cine. La teoría literaria en la teoría cinematográfica* (2008) y *El mercado vigilado. La adaptación en el cine español de los cincuenta* (2010), escrito en colaboración con Fernando González García. Es también editor de los volúmenes colectivos *La adaptación cinematográfica de textos literarios. Teoría y práctica* (2003) y *Reescrituras de la imagen. Nuevos territorios de la adaptación* (2010). Desde hace más de diez años dirige el Grupo de Estudios sobre Literatura y Cine (GELYC). En la actualidad, desarrolla el proyecto de investigación “Transescritura, transmedialidad y transfuncionalidad: Relaciones contemporáneas entre literatura, cine y nuevos medios (1998–2008)”, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

Otra de sus áreas de investigación hace a la literatura española del siglo veinte. Entre otros autores, se ha centrado en el estudio de Gonzalo Torrente Ballester, cuyos resultados han quedado plasmados tanto en el libro *Poética teatral de Gonzalo Torrente Ballester* (2006), como en muchos artículos y ediciones. Se ha dedicado también a la literatura de escritores exiliados republicanos, como es el caso de León Felipe, Ramón J. Sender y Max Aub. Sobre este último, ha contribuido con aportes significativos que se pueden leer en numerosos artículos publicados en renombradas revistas académicas españolas, como es el caso de *Ínsula* (2003), *Revista de Occidente* (2003) y *El Correo de Euclides* (2006, 2008, 2011). También ha realizado ediciones anotadas de algunas obras de Max Aub, como lo son *La calle de Valverde* (1985), *Manuscrito Cuervo. Historia de Jacobo* (1999) y *Campo abierto* (2001).

Desde los años noventa dicta cursos de doctorado en la Universidad de Salamanca y ha dirigido varias tesis doctorales. Además de su labor docente y de investigación en esa casa de estudios, por la cual le fue concedido en 2009 el Premio María de Maeztu, ha sido invitado a dar cursos de doctorado en distintas universidades españolas, tales como la Autónoma de Barcelona, la de Santiago de Compostela, la de La Rioja y la de Oviedo. Asimismo, ha dictado conferencias en prestigiosas universidades europeas y norteamericanas, entre ellas, la Universidad Limoges, la Universidad de Humboldt, la Universidad de Berlín, la Universidad de Padua, la Universidad de Salerno, la Universidad de la Sorbona-París III, la Universidad de Rennes, la Universidad de Ohio State, la Universidad

de Saint Andrews, la Universidad de Virginia, la Universidad de Philadelphia y la Universidad de Nueva York.

Dado que su tarea de investigación contempla la interacción constructiva con sus colegas, es miembro y colaborador regular de otros grupos de investigación, incluidos el Centro de Investigación Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el grupo de investigación sobre la obra de Gonzalo Torrente Ballester, con sede en la Universidad de Vigo y en la Fundación Torrente Ballester (Santiago de Compostela) y el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL), de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por su trayectoria y amplio reconocimiento en el ámbito universitario, las integrantes del Centro de Literatura Comparada le formulamos una serie de preguntas que apuntaban a conocer el estado actual de las investigaciones comparatistas en España, así como también la situación de los estudios sobre literatura y medios audiovisuales. Nos interesó, asimismo, conocer datos precisos sobre la cantidad y calidad de la oferta educativa universitaria en Literatura Comparada en ese país europeo, tanto a nivel de grado como de posgrado.

Entrevista

1. ¿En qué estado de desarrollo cree usted que se encuentra actualmente la Literatura Comparada como disciplina en el ámbito académico español? ¿Cómo calificaría en España la oferta de grado y posgrado que incluye formación en esta disciplina?

Después de unos años de notable desarrollo, a partir de la implantación en varias universidades de la licenciatura en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, su expansión se ha visto frenada como consecuencia de la aplicación de los nuevos planes de estudio (acordes a la política uniformadora de las titulaciones universitarias europeas, impuestas por el denominado “Plan Bolonia”) que ha suprimido dicha licenciatura. El resultado ha sido que tales estudios pasan a impartirse exclusivamente en el nivel de posgrado, si bien en algunas universidades se ha conseguido mantener un grado que con denominaciones como “Literaturas europeas”, “Estudios literarios” u otros similares continúan impartiendo en ese nivel de la docencia universitaria materias adscritas al ámbito de los estudios comparatistas. En el caso concreto de la Universidad de Salamanca,

hemos conseguido mantener una “Introducción a la Literatura Comparada” como asignatura optativa para las diversas especialidades del grado de Filología y del grado en Humanidades. Podría concluirse, pues, que existe un cierto déficit de tales estudios en la enseñanza española universitaria, dado que su limitación al ámbito del posgrado dificulta un desarrollo pleno de los mismos.

2. ¿Cuáles son los temas que considera usted más importantes en la enseñanza de la Literatura Comparada actual y por qué?

Puede decirse que todos aquellos que contribuyen a un mejor conocimiento del ser humano en su diversidad y a la superación de las diferentes barreras históricas, sociales y culturales. Recuérdese cómo la Literatura Comparada, después de una etapa inicial al servicio de la expansión colonial de las grandes potencias europeas, se renueva con la propuesta de Van Tieghem y de otros comparatistas de convertirla en instrumento destinado a posibilitar la superación de los nacionalismos europeos que habían originado la catástrofe bélica de la I Guerra Mundial (1914–1918). Los estudios sobre la Imagología y sobre la otredad, la superación de los enfoques eurocentristas, la atención a la producción cultural de las minorías marginadas, la consideración de la literatura como una pieza más en el conjunto de las diversas manifestaciones culturales y artísticas y el impulso dado al estudio de las interrelaciones entre todas ellas han supuesto avances considerables en ese camino y han ampliado extraordinariamente el campo de los estudios comparatistas en el que restan aún muchas parcelas por desbrozar.

3. El estudio de las relaciones entre el cine y la literatura es una de sus ocupaciones más frecuentes: ¿cuáles son las principales motivaciones que lo han llevado a especializarse en esta área? y ¿cuándo comenzaron a instalarse en España estos estudios con una metodología comparatista?

Aparte de mi pasión cinéfila, la motivación principal que me llevó a profundizar en el estudio de las relaciones entre cine y literatura fue el comprobar durante mis clases de narratología literaria cómo podía ayudar a la comprensión de sus categorías teóricas la comparación con el uso de las mismas en los relatos cinematográficos. A partir de ahí me fui interesando por otras cuestiones como las interdependencias entre los discursos teóricos generados en torno a

ambos medios o los complejos problemas que plantea el trasvase de textos literarios a la pantalla.

Sobre el inicio de estos estudios en España, hay que referirse al libro pionero *Imago litterae* (1986), de Jorge Urrutia, profesor en esos años en la Universidad de Sevilla. A partir de él fue desarrollándose una corriente de interés hacia el estudio comparado de las relaciones entre cine y literatura por parte de profesores universitarios como Jenaro Talens, Rafael Utrera, Antonio Monegal, Carmen Peña Ardid, Virginia Guarinos, José Ma. Paz Gago, Luis Miguel Fernández, entre otros, quienes incorporaron el resultado de sus investigaciones a su docencia en las respectivas universidades.

4. Uno de sus objetos de estudio es la literatura del exilio republicano. De acuerdo con esto, ¿cómo ha sido históricamente, a su juicio, la recepción de la literatura del exilio republicano en el ámbito español con respecto a la recepción de esta literatura en el ámbito latinoamericano y europeo en general?

Desafortunadamente la rica producción literaria del exilio republicano de 1939 ha tenido una recepción muy minoritaria en España. La rígida censura durante el periodo franquista y la atención hacia temas y cuestiones de más acuciante actualidad durante la época de la Transición dejó en el olvido la obra de la mayoría de esos autores, varios de los cuales fallecerían antes de reinstaurarse la democracia. Tan sólo unos pocos nombres como Ramón J. Sender, Francisco Ayala o Max Aub son hoy conocidos por un lector medianamente culto y sus obras pueden encontrarse sin dificultad en las librerías. Sobre esta cuestión de la recepción de la literatura del exilio y la ausencia de sus autores del canon versó una reciente tesis doctoral escrita por Fernando Larraz, que ha sido publicada en *Biblioteca Nueva*; remito a ella a los lectores interesados.

Respecto de la recepción de esa literatura en los ámbitos hispanoamericano o europeo, tampoco cabe mostrarse muy optimista. Quienes escribieron en los países de acogida no lograron, por lo general, superar los círculos de los exiliados; una de las pocas excepciones la constituye Arturo Barea cuya trilogía *La forja de un rebelde* se publicó primero en inglés alcanzando un éxito notable. Tenemos, por otra parte, el caso de Sender, cuyo exilio como profesor en universidades de Estados Unidos hizo que se interesaran por su obra muchos hispanistas norteamericanos. En el caso de Europa y

especialmente en Francia, han sido también los hispanistas quienes han contribuido a la divulgación entre sus alumnos universitarios de la obra de los escritores exiliados, aunque, obviamente, se ha tratado de una difusión minoritaria.

5. ¿Qué aporte cree usted que puede hacer la Literatura Comparada para el desarrollo de los estudios sobre un exilio histórica y geográficamente determinado?

Pienso que sus enfoques pueden contribuir a un mejor conocimiento de ese fenómeno; las facetas susceptibles de abordaje desde la metodología comparatista son varias: los problemas derivados de la ubicación del escritor exiliado en el campo literario del país de acogida; la influencia que sobre su obra pudieran ejercer los modelos vigentes en ese país y su acomodación o no al canon dominante; las modificaciones que esa obra puede sufrir en contacto con una nueva realidad; el posible impacto ejercido sobre los escritores jóvenes que entrasen en contacto con ella; su vigencia entre los lectores del país de origen y los conductos mediante los que su producción puede continuar divulgándose en el mismo cuando haya sido objeto de prohibición oficial, etc. —cuestiones todas ellas que alcanzan una mayor complejidad en los casos en que la lengua del país de acogida no es la propia—. Otra faceta digna de atención sería la vinculación en las escrituras generadas en circunstancias de exilio con determinados géneros literarios como la autobiografía, las memorias, la novela autobiográfica, la novela histórica (como intento de explicar los acontecimientos que han producido el exilio del escritor) o la poesía elegíaca entre otros.

6. En la filmografía española de los últimos años se registran películas basadas en obras escritas por autores exiliados, como, por ejemplo, “Crónica del alba. Valentina” (Antonio José Betancor, 1982), “1919: Crónica del alba, 2ª parte” (Antonio José Betancor, 1983), “Réquiem por un campesino español” (Francesc Betriu, 1985) o “La forja de un rebelde” (Mario Camus, 1990), entre otras. ¿En qué situación cree usted que se encuentra el estudio en España de la transposición de la literatura del exilio republicano al cine?

Significativamente esos pocos títulos que se citan (no se han llevado a la pantalla muchos más) han interesado al cine por su capa-

ciudad, dada su dimensión memorística, de ofrecer un amplio fresco sobre un periodo de la historia española que necesitaba ser objeto de una lectura distinta a la propuesta por la historiografía franquista. De hecho, tanto *La forja de un rebelde* como las dos películas basadas en *Crónica del alba* nacieron como series de televisión y, por tanto, con posibilidad de un largo desarrollo temporal, aunque en estos últimos casos ambas se comercializaran después como películas independientes. Aparte de ellas se llevaron al cine dos novelas de Max Aub: *Soldados* (de Alfonso Ugría) basada en *Las buenas intenciones* y *La virgen de la lujuria* (rodada en México Por Arturo Ripstein) sobre el relato *La verdadera historia de la muerte de Francisco Franco*; ambas son poco significativas del cine del exilio, pues la primera es una historia familiar que toca muy de pasada la guerra civil, y la segunda, aunque ambientada en los círculos de los exiliados españoles en México, es un ejercicio personal del director destinado a volcar sus obsesiones y muy alejado, por tanto, del tono irónico que emplea Aub para trazar su caricatura de los republicanos que vivían soñando con la muerte del dictador para poder retornar a España.

El convertir en objeto de estudio la adaptación de la literatura del exilio a la pantalla no es, pues, un objetivo que pueda alcanzar demasiado desarrollo. Quedan, no obstante, otras cuestiones relacionadas con ese tema, como sería abordar el tratamiento del exilio por parte del cine franquista; le he dedicado un trabajo reciente, pero habría mucho más que decir sobre ello.

7. ¿Cuáles son las ventajas que, a su juicio, tienen los enfoques comparatistas para la comprensión de la literatura?

La gran aportación de la Literatura Comparada ha sido poner de manifiesto que el hecho literario no es susceptible de limitaciones lingüísticas ni geográficas y que el conocimiento y comprensión de sus manifestaciones será tanto más completo cuanto mayor sea el ámbito desde el que se consideren, dado su carácter universal. Por otra parte, nos ha evidenciado la necesidad de considerar la Literatura como una más de las producciones culturales y artísticas humanas y en íntima relación con todas ellas.